



La Guardia Civil ha imputado a un furtivo por la tenencia y comercialización de pájaros protegidos a través de internet.

11 de marzo de 2.016 El Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA), de la Guardia Civil de la Comandancia de Oviedo, ha imputado a un vecino de Soto Ribera (Ribera de Arriba), bajo la nueva modalidad de “investigado no detenido”, un delito relativo a la Protección de la Fauna, por poseer y comercializar por internet especímenes de Camachuelos (*Pyrrhula pyrrhula*) de protección especial en el ámbito nacional y como especie silvestre en el Principado de Asturias.

A consecuencia de los rastreos que realiza el SEPRONA a través de Internet, se tuvo conocimiento que el investigado utilizaba la páginas Web de compra-venta para comercializar con estos especímenes, encontrando numerosos anuncios sobre la venta de estas aves.

Tras realizar la oportuna investigación se pudo averiguar la identidad del autor del ahora investigado, según la reforma del Código Penal, iniciándose un dispositivo de vigilancia consiguiendo sorprenderlo con un ejemplar de Camachuelo cuando lo introducía en un cobertizo.

Así mismo, durante el registro fueron encontrando dos especímenes más de Camachuelo, así como dos Jilgueros (*Carduelis carduelis*) y una carabina de aire comprimido del calibre 4,5, no pudiendo acreditar la legítima tenencia de las aves ni del arma, además de numerosas jaulas y utensilios para la cría de aves, siendo todo ello intervenido.

El camachuelo común, es un ave incluida en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (Real Decreto 139/2011 de 04 de febrero), por lo que su tenencia y tráfico está tipificado como delito con pena de prisión de seis meses a dos años.

Además, el supuesto autor de los hechos, fue denunciado por la tenencia sin autorización de los Jilgueros (*Carduelis carduelis*) conforme a la Ley de Biodiversidad; y por la posesión de la carabina sin habilitación, según el Reglamento de Armas.

La Guardia Civil solicita la colaboración ciudadana para comunicar o denunciar cualquier acto delictivo contra animales que se tenga conocimiento.